



IES FRANCISCO DE LOS RÍOS

**DEPARTAMENTO:
GRIEGO**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN**

Curso: 2022-2023

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: LATÍN 4º ESO, LATÍN II Y GRIEGO II

NORMATIVA CURSO 2022-2023

2.1 MARCO LEGAL

- **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- **Instrucciones de 13 de julio de 2021**, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22
- **Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud. COVID-19.** Centros y servicios educativos docentes (no universitarios) de Andalucía. Curso 2021/2022 de la Consejería de Salud y Familias (aprobado el 29 de junio de 2021).

SECUNDARIA Y BACHILLERATO

- **Decreto 182/2020**, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la **Educación Secundaria Obligatoria** en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 183/2020**, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del **Bachillerato** en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- **ACLARACIONES de 3 de mayo de 2021** de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativas a los procesos de evaluación en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria
- **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de **Educación Secundaria Obligatoria** en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de **Bachillerato** en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- **REAL DECRETO 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (Texto consolidado, 30-07-2016).
- **DECRETO 111/2016**, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- **DECRETO 110/2016**, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
 - **Real Decreto 984/2021 de 16 de Noviembre**, por el que se regulan la

evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

- **Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación.
- **Instrucciones de 16 de diciembre de 2021**, en las que se tratan los Documentos oficiales de evaluación.

- **Se aplica en el curso 22-23**

LEGISLACIÓN ESTATAL. LOE/LOMLOE			LEGISLACIÓN AUTONÓMICA: ANDALUCÍA. LEA	
	ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y CURRICULARES	EVALUACIÓN, TITULACIÓN Y PROMOCIÓN	EVALUACIÓN, TITULACIÓN Y PROMOCIÓN	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
2º Y 4º ESO ESPA	Real Decreto 1105/2014 ¹	Real Decreto 984/2021 ²	Instrucción 1/2022	Orden de 15 de enero de 2021 (capítulo III)
2º BACHILLERATO	Real Decreto 1105/2014 ³	Real Decreto 984/2021 ⁴	Instrucción 13/2022	Orden de 15 de enero de 2021 (capítulo III)

¹ Derogado, pero de aplicación según la disposición transitoria primera del Real Decreto 217/2022

² Derogado, pero de aplicación según la disposición transitoria segunda del Real Decreto 217/2022

³ Derogado, pero de aplicación según la disposición transitoria primera del Real Decreto 243/2022

⁴ Derogado, pero de aplicación (capítulos I y V) según la disposición transitoria segunda del Real Decreto 243/2022

Evaluación y calificación

- **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, **la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua**, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. **Referentes de la evaluación.** Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables, así como los criterios de calificación incluidos en la programación didáctica de la materia.

4. **Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.** Se llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como **pruebas escritas y orales, observación directa, control de tareas diarias.**

GRIEGO II Y LATÍN II

Puesto que la calificación final de cada trimestre del alumnado debe ser una calificación numérica de 1 a 10 que debe registrarse en Séneca, estamos obligados a transformar todas las valoraciones cualitativas sobre los Criterios de Evaluación en una cifra de 1 a 10.

Todos los criterios de evaluación tendrán igual “peso” a la hora de la calificación sin que se valoren unos por encima de otros.

Las pruebas escritas se basarán en los criterios adecuados al nivel de aprendizaje del alumnado en cada momento.

➤ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- **Pruebas escritas:** cuyo número variará dependiendo de la duración del trimestre. Generalmente serán **tres a lo largo de cada evaluación.:**
- **Cuaderno de clase:** instrumento de recogida de información útil para la evaluación continua porque refleja el trabajo que realiza a diario el alumno, -a.
- **Realización de tareas en casa y resolución de dudas:** en nuestras asignaturas es fundamental que el alumnado realice tareas en casa para practicar los conceptos explicados en clase. Normalmente es durante la realización de estas tareas cuando surgen dudas que al día siguiente se resuelven afianzando así la asimilación de los conceptos y el proceso de aprendizaje del alumnado.

➤ CALIFICACIÓN

Puesto que la calificación final de cada trimestre del alumnado debe ser una calificación numérica de 1 a 10 que debe registrarse en Séneca, estamos obligados a transformar todas las valoraciones cualitativas sobre los Criterios de Evaluación en una cifra de 1 a 10.

Todos los criterios de evaluación tendrán igual “peso” a la hora de la calificación sin que se valoren unos por encima de otros.

Dado que la evaluación es continua, los criterios de evaluación y los contenidos que a ellos se asocian se irán incrementando en cada prueba. Por ello **no se considera oportuno hacer una recuperación al final de cada evaluación, ya que el resultado positivo en la evaluación siguiente conlleva haber superado los criterios de la evaluación anterior.**

Las pruebas escritas se basarán en los criterios adecuados al nivel de aprendizaje del alumnado en cada momento.

Siempre que la duración del trimestre lo permita, se realizarán tres pruebas escritas.

La **calificación final de cada evaluación** vendrá matizada de forma positiva, en su caso, por los demás instrumentos de evaluación (cuaderno de clase, realización de tareas en casa, participación y planteamiento de dudas, colaboración en clase para la resolución de dudas)

Las **competencias adquiridas** vienen marcadas por cada criterio evaluado.

Dentro de la competencia lingüística se valorará la expresión escrita, la producción escrita, la expresión oral y el léxico. Para las otras dos competencias, observaremos si el alumno, -a hace uso de estrategias de estudio, también la presentación del trabajo, uso de la agenda, búsqueda de información, planteamiento de dudas en clase, autocorrección de su trabajo .

Estas tres competencias serán valoradas por todo el profesorado como “Nivel Bajo”, “Nivel Medio”, “Nivel Avanzado”.

La calificación final de curso del alumno, -a vendrá dada por las calificaciones de las tres evaluaciones realizadas a lo largo del curso, cuyo “peso” en la calificación final variará dependiendo de la cantidad de contenidos estudiados y criterios evaluados en cada una de ellas.

Existirá una **prueba final a la que podrá presentarse cualquiera que necesite recuperar**. La calificación de esta prueba final será la que se considere como calificación del curso.

Si alguien quiere subir nota, tendrá que realizar una prueba de contenidos mínimos más preguntas específicas que corresponderán a otros contenidos de excelencia del curso.

El alumno, -a que tenga **menos de 5 puntos**, tendrá que examinarse para recuperar la materia en **la prueba extraordinaria de junio**. La convocatoria de junio consistirá en la realización de una prueba que versará sobre los contenidos no superados por el alumno durante el curso escolar. La prueba se basará en los contenidos mínimos (indicadores de logro básicos) y en otros de excelencia, de manera que la prueba sea equilibrada. Podemos concluir que:

La calificación global del alumnado será el resultado del grado de adquisición de los diferentes conocimientos adquiridos cuyos referentes son los criterios de evaluación más la adquisición y desarrollo de las competencias clave integradas en ellos.

CUADRO RESUMEN

	EVALUACIONES	BLOQUES TEMÁTICOS*	CRITERIOS*	COMPETENCIAS ASOCIADAS
GRI EGO I	I	I, II, III, IV, VI	3.3, 3.4, 3.5	CCL CAA CSC
	II		4.1, 4.2	
	III		6.1	
GRI EGO II	I	II, III, IV, V, VI	2.1., 2.2, 2.3, 2.4, 3.1., 3.2.	CCL CAA CSC
	II		3.3., 4.1, 4.2	
	III		5.1, 5.2, 5.4 6.1, 6.3, 6.4	

*Ver cuadro de CRITERIOS EVALUACIÓN en Programación del Departamento de Griego Curso 2020 / 2021 donde se hayan detallados los bloques temáticos, criterios y estándares reflejados en la tabla.

GRIEGO II

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÍNIMOS EN NEGRITA) para la calificación positiva de la asignatura y, por tanto, la promoción en esta asignatura.

BLOQUE II: Morfología			
CONTENIDOS Revisión de la flexión nominal y pronominal: Formas menos usuales e irregulares Revisión de la flexión verbal: La conjugación atemática. Modos verbales.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS QUE SE ESTUDIARÁN ESTE CURSO
2.1. Conocer las categorías gramaticales.	CCL	2.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen	X
2.3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico.	CCL	2.3. Sabe determinar la forma, clase y categoría gramatical de las palabras de un texto, detectando correctamente con ayuda del diccionario los morfemas que contienen información gramatical.	X
2.4. Identificar, conjugar y traducir todo tipo de formas verbales.	CAA	2.4. Reconoce con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.	X
BLOQUE III: Sintaxis			
CONTENIDOS Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. Estudio pormenorizado de la sintaxis verbal. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. La oración compuesta. Formas de subordinación.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS QUE SE ESTUDIARÁN ESTE CURSO
3.1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas.	CCL	3.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas griegas relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas	X

		que conoce.	
3.2 Conocer las funciones de las formas verbales de la lengua griega.	CCL - CAA	3.2.1. Identifica formas nominales y verbales en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.	X
		3.2.2. Conoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de participio relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.	X
3.3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas de la lengua griega en interpretación y traducción de textos clásicos.	CAA	3.3. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua griega relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.	X

BLOQUE IV: Literatura

CONTENIDOS: Géneros literarios

La épica

La historiografía

El drama: Tragedia y Comedia

La lírica

La oratoria (No estudiado en este curso)

La fábula (No estudiado en este curso)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS ESTUDIADOS ESTE CURSO
4.1. Conocer las características de los géneros literarios griegos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.	CCEC	4.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios griegos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.	X
4.2. Conocer los hitos esenciales de la literatura griega como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.	CCEC – CSC	4.2.2. Nombra autores representativos de la literatura griega, encuadrándolos en su contexto y citando y explicando sus obras más conocidas.	X

--	--	--	--

BLOQUE V: Textos

CONTENIDOS

Traducción e interpretación de textos clásicos.
 Uso del diccionario.
 Comentario y análisis filológico de los textos de griego clásico originales, preferiblemente en prosa.
 Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
 Identificación de las características formales de los textos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS QUE SE ESTUDIARÁN ESTE CURSO
5.1. Conocer, identificar y relacionar los elementos morfológicos de la lengua griega en interpretación y traducción de textos de textos clásico	CAA	5.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos griegos para efectuar correctamente su traducción.	X
5.4. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.	CAA	5.4. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.	X

BLOQUE VI: Léxico

CONTENIDOS

Ampliación de vocabulario básico griego: El lenguaje literario, científico y filosófico.
 Helenismos más frecuentes del léxico especializado.
 Descomposición de palabras en sus formantes.
 Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS QUE SE ESTUDIARÁN ESTE CURSO
--------------------------------	---------------------------	----------------------------------	--

6.1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego.	CCL - CD	6.1.1. Explica el significado de términos griegos mediante términos equivalentes en castellano	X
6.3. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común, del léxico científico y de otros léxicos especializados y remontarlos a los étimos griegos originales.	CMCT - CCEC	6.3.1. Identifica los helenismos más frecuentes del vocabulario común, del léxico científico y de otros léxicos especializados y explica su significado a partir de los étimos griegos originales .	X
6.4. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen griego de la lengua propia o de otras, objeto de estudio tanto de léxico común como especializado.	CAA - CCL	6.4.1. Deduce el significado de palabras griegas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.	X
		6.4.2. Deduce y explica el significado de palabras de la propia lengua o de otras, objeto de estudio, a partir de los étimos griegos de los que proceden.	X

4.6. Criterios mínimos.

Subrayados (GRIEGO I) y en negrita (GRIEGO II) en los cuadros anteriores.

LATÍN 4º ESO

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. (MÍNIMOS SUBRAYADOS)

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

Criterios de evaluación

1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. CCL, CSC, CEC.
2. Poder traducir étimos latinos transparentes. CL.

3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CL.
4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen. CL, CEC.
5. Buscar información en torno a los contenidos especificados en el bloque a través de las TIC. CCL, CD, CAA.

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.

Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto latino. La pronunciación.

Criterios de evaluación

1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. CL, CSC, CEC.
2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. CL, CEC.
3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín. CL.
4. Localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias. CCL, CD, CAA.

Bloque 3. Morfología.

Formantes de las palabras. Tipos de palabras: variables e invariables. Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos. Los verbos: formas personales y no personales del verbo.

Criterios de evaluación

1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CL.
2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras. CL.
3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal. CL.
4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente. CL.
5. Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas. CL.
6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos. CL.
7. Realizar prácticas de conjugación y declinación a través de las múltiples páginas web existentes a tal efecto, ejercicios para pizarra digital, etc. CL, CD, CAA.

Bloque 4. Sintaxis.

Los casos latinos. La concordancia. Los elementos de la oración. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas. Construcciones de infinitivo, participio.

Criterios de evaluación

1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. CL.
2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual. CL.
3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. CL.
4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. CL.
5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado. CL.
6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes. CL.
7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente. CCL.

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

Periodos de la historia de Roma. Organización política y social de Roma. Mitología y religión. Arte romano. Obras públicas y urbanismo.

Criterios de evaluación

1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos. CSC, CEC, CAA.
2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma. CSC, CEC.
3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros. CSC, CEC.
4. Conocer los principales dioses de la mitología. CSC, CEC.
5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. CSC, CEC.
6. Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas. CSC, CD, CAA.
7. Reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual. CSC, CEC.

Bloque 6. Textos.

Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión. Análisis morfológico y sintáctico. Lectura comprensiva de textos traducidos.

Criterios de evaluación

1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados. CL, CAA.

2. Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos. CL, CSC, CAA.
3. Dar muestras de haber entendido el texto propuesto en lengua original a través de diversos procedimientos sobre el contenido (preguntas en latín, resúmenes, etc.), como primer paso para realizar la traducción en lengua materna. CL.

Bloque 7. Léxico.

Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

Criterios de evaluación

1. Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. CL, CAA.
2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas. CCL, CEC.
3. Identificar, sin acudir a diccionarios o listas léxicas, el significado fundamental de una palabra entre las seleccionadas para este nivel. CL, CAA.

CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación de cada materia se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno y en el historial académico y se expresarán mediante una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN: 1-4), Suficiente (SU: 5), Bien (BI:6), Notable (NT: 7-8), Sobresaliente (SB: 9-10). Se considerarán calificación negativa los resultados inferiores a 5. El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso en el acta de evaluación, en el expediente académico y en el historial académico y se emplearán los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

Así, la **nota de evaluación trimestral o final será el resultado de una media**, siempre flexible, entre todos los datos registrados a través de la gama de instrumentos que utilice el profesorado (pruebas escritas, lecturas, trabajos, actitud...), no sólo de los de carácter cognitivo. Se elaborará la nota final a partir de la valoración del grado de consecución de los objetivos de la materia y del desarrollo de las competencias básicas y a través de los criterios de evaluación especificados por cursos, que se han seleccionado de manera realista y cabal por el profesorado.

Los contenidos de cada trimestre serán calificados como explicitamos a continuación:

- El profesor/a obtendrá la **calificación numérica** del alumnado a través de la **evaluación de los contenidos y sus criterios asociados, seleccionados por el profesorado** que imparte docencia directa en el grupo.
- Las **unidades didácticas impartidas cada trimestre** serán evaluadas a través de los instrumentos que arbitre el profesor/a. Los criterios de evaluación asociados a las pruebas escritas tendrán un peso de **hasta 6 puntos de la calificación final**.
- Existen criterios de evaluación que podemos asociar a los instrumentos (las exposiciones orales, los trabajos, las traducciones diarias y ejercicios de gramática, así como otros contenidos de índole actitudinal que implicarán aspectos como la autonomía personal y la sensibilización por la lengua, la historia y la cultura latinas. y supondrán **hasta 4 puntos de la calificación final**.
- En el caso de nuestra materia, y debido al carácter eminentemente continuo y la repetición y acumulación de contenidos y destrezas lingüísticas, hemos decidido que para la **calificación final, cada trimestre tendrá una ponderación diferente:**
1º TRIMESTRE: 30% 2º TRIMESTRE: 30% 3º TRIMESTRE: 40%
- La nota de la evaluación se redondeará al alza siempre que en la media obtenida el segundo dígito sea 0´6 o superior a este (5´6= 6).
- Si el alumno/a no ha superado alguna evaluación durante el curso, el profesor/a podrá realizar en **junio** una **prueba para recuperar la materia pendiente por evaluaciones**.

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. (MÍNIMOS SUBRAYADOS)

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

Criterios de evaluación:

1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. CCL, CEC.
2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos. CCL, CEC, CAA.
3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. CCL, CAA.

Bloque 2. Morfología. Nominal: formas menos usuales e irregulares. Verbal: verbos irregulares defectivos. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo. La conjugación perifrástica.

Criterios de evaluación:

1. Conocer las categorías gramaticales. CCL.
2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras. CCL.
3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas. CCL.
4. Identificar todas las formas nominales pronominales. CCL.
5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales. CCL, CAA.

Bloque 3. Sintaxis. Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. La oración compuesta. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

Criterios de evaluación:

1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas. CCL.
2. Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio. CCL, CAA.
3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos. CCL, CAA.

Bloque 4. Literatura romana. Los géneros literarios. La épica. La historiografía. La lírica. La oratoria. La comedia latina. La fábula.

Criterios de evaluación:

1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. CSC, CEC.
2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. CSC, CEC.
3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite. CAA, CSC, CEC.
4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior. CSC, CEC, CAA.

Bloque 5. Textos. Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

Criterios de evaluación:

1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos. CCL, CSC, CEC.
2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto. CCL, CAA.
3. Identificar las características formales de los textos. CCL, CAA.
4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. CSC, CEC.
5. Empleo de medios TIC para la consulta del diccionario, haciendo uso de los existentes en Internet. CD, CAA.

Bloque 6. Léxico. Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico. Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

Criterios de evaluación:

1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico. CCL, CEC, CAA.
2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes. CCL, CEC.
3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. CCL, CAA.

Se tendrá muy en cuenta en la evaluación que los alumnos y alumnas expresen sus pensamientos e ideas con total corrección y coherencia. Por lo tanto, se insistirá en que no se cometan las faltas de ortografía y en la correcta expresión en la lengua castellana.